

Oficio N° 13.666

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2017.

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 11.444-06:

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano cubano señor Yasmani Acosta Fernández.”.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados